Síntesis

Electrónica

OPLE Veracruz

ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

11 de febrero de 2022

www.oplever.org.mx

Comunicación Social

1. TEMA: OPLE VERACRUZ

ÍCONO REVISTA

Regional

OPLE Veracruz aprueba reutilización del material electoral del Proceso 2020-2021 para la Elección Extraordinaria 2022

A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante Sesión Extraordinaria Urgente, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE), aprobó la reutilización del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía.

En otro punto, y a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, las Consejeras y los Consejeros Electorales aprobaron los formatos y diseños de la documentación electoral con y sin emblemas, así como de los materiales electorales validados por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía.

ÍCONO REVISTA

OPLE Veracruz aprueba los topes para gastos de campañas de Partidos y Coaliciones

El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz aprobó la cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los Lineamientos que emite el Organismo para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.

En otro asunto de la Orden del Día el presidente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

2. TEMA: INE/TEEV/TEPJF

proceso.com.mx

Lorenzo Córdova rechaza renunciar al INE para buscar candidatura presidencial en 2024

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reiteró que no piensa renunciar a su cargo en el órgano

electoral para buscar ser candidato presidencial en las elecciones de 2024.

Durante una reunión con el Grupo Plural de senadores, cuestionado por el senador Germán Martínez sobre este tema, el presidente consejero del INE rechazó que vaya a renunciar antes del periodo que concluye el 3 de abril del 2023, y que vaya en búsqueda de una candidatura.

infobae

"No es el INE sino la Constitución": Ciro Murayama defendió veda electoral por Revocación de Mandato

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama Rendón, salió en defensa de la veda electoral de la Revocación de Mandato, después de que ha sido criticada por algunos actores políticos cercanos a la Cuarta Transformación, quienes indicaron que no se les permite ejercer su libertad de expresión.

Ante tal panorama, el doctor en Derecho indicó que el órgano electoral no puso las reglas, sino que se está dando seguimiento a lo que establece el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) sobre la difusión de la consulta a la que se someterá el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el próximo 10 de abril.

INFORMADOR.MX

Colectivo XiudadanosMx se moviliza en la ciudad con lonas de apoyo al INE

Durante la mañana de este jueves, el colectivo ciudadano XiudadanosMx se movilizó en las principales vías de circulación y avenidas de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y colocó lonas con un mensaje de apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que recientemente Lorenzo Córdova, consejero presidente del organismo, denunciara ataques del Gobierno Federal y recortes presupuestales.

Los puntos en los que se colocaron los banners con la leyenda "Carril Exclusivo Defensores del INE, El INE nos une" fueron en el puente peatonal de avenida López Mateos Sur enfrente de la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días, en la colonia El Campanario en Zapopan; otra locación fue en Calzada Lázaro Cárdenas, en otro puente enfrente del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en el Fraccionamiento Revolución de Tlaquepaque.

MILENIO®

Titular de la UIF acusa "sueldos ilegales" de 400 funcionarios del INE

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, volvió a lanzarse contra el Instituto Nacional Electoral (INE), ahora acusando de ilegales los sueldos de 400 funcionarios del instituto y negando que la

Cámara de Diputados hubiera reducido su presupuesto.

Es la tercera vez tan sólo en lo que va de febrero, que el titular de la UIF emite comentarios en contra del INE acusando ilegalidades o caprichos; en esta ocasión, opinó sobre el presupuesto y los sueldos.

3. TEMA PARTIDOS POLITICOS

Político MX
La política explicada

Cortés hace operación cicatriz con panistas enojados

Nos afirman que después de varios meses, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, comenzó una operación cicatriz entre los panistas inconformes con su liderazgo.

De acuerdo con fuentes de Político MX, nos aseguran que la labor del llamado de unidad comenzó en el Senado, con los senadores Damián Zepeda y Gustavo Madero, a quienes ya les encargó tareas políticas al interior del partido.

POLÍTICA AL DÍA
...análisis de la política veracruzana

¡MORENA Y COLOSIO PUNTEAN PARA EL 2024!

De acuerdo con las cifras recientes del mes del 'Estudio Nacional de Opinión Pública' que publica 'México elige' elaborado por Investigaciones Digitales, en las que se consultó por un lado a la población en general y a los simpatizantes de cada partido político, si hoy fueran las elecciones del 2024, este sería el panorama para los querendones de aparecer en esa boleta electoral:

MORENA

El hoy MORENO y canciller mexicano Marcelo Ebrard Casaubón es quien encabeza por el momento la lista de acuerdo con lo que piensa la población general con el 27%; le sigue con casi 10 puntos abajo la Jefa de la CDMX Claudia Sheinbaum con 17.3%; y mucho más atrás aparece el senador Ricardo Monreal con el 8.6%.

Lo mismo sucede entre los simpatizantes de MORENA, aunque un poco más apretado, ya que a Marcelo Ebrard le conceden el 33.5% y a Claudia Sheinbaum el 28.4%, mientras que se confirma lo que se comenta en los cafés de que Ricardo Monreal no es muy bien visto al interior de MORENA se manifiesta en el pobre 2.8% que votaría por él.

PAN

Por el lado del PAN, a la población en general le gustaría que su candidato fuera Ricardo Anaya con el 16.5%, en un empate técnico con Lilly Téllez con el 16.2%.

En cambio, ese empate técnico se rompe cuando se trata de la opinión de los simpatizantes azules, ya que dentro del PAN Ricardo Anaya alcanza el 33.3% y Lilly Téllez apenas llega al 14.4%...

4. TEMA NOTAS GENERALES

www.alcalorpolitico.com
La noticia en caliente

CNDH exhibe, otra vez, a Fiscalía de Veracruz; ministeriales torturaron a mujer

Aunque la fiscal general de Veracruz, Verónica Hernández Giadáns, declaró ante medios de comunicación que el caso del asesinato de la rectora María Guadalupe Martínez Aguilar, estaba “apegado a Derecho”, este jueves la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación exhibiendo que la detenida por el crimen, July Raquel “N” fue víctima de tortura por parte de elementos ministeriales.

El crimen, perpetrado el 29 de junio de 2020, ha derivado en la detención de 3 personas, incluyendo a Alberto “N”, hermano de July, quien también acusa haber sido golpeado y quemado en sus genitales por ministeriales tras su detención.

ENTORNO POLÍTICO

"Cuitláhuac García echa culpas al pasado", afirma Julen Rementería

No se tratan de los mismos argumentos jurídicos en la actual ley

El senador de la República, Julen Rementería del Puerto, calificó de infundada y con desconocimiento la declaración del Gobernador de Veracruz, al señalarlo de haber votado a favor del delito de ultraje a la autoridad de hace casi 20 años.

“Cuitláhuac García vuelve a exhibirse ante las veracruzanas y veracruzanos. Es ignorante porque me acusa de haber votado a favor del delito ultrajes a la autoridad hace 20 años, que nada tiene que ver con el que hoy utiliza él para encarcelar gente arbitrariamente”, precisó el legislador.

Asimismo, explicó que su voto fue hace 20 años, cuando la realidad social era distinta, y hoy desvirtúa las cosas al decir que este es el mismo delito que hoy se aplica para vergüenza de todo el país y con el que pretende que los veracruzanos guarden silencio ante su incompetencia.

NOTICIAS Un producto más de RTV

Pide bancada de Morena del Senado reformar el delito de Ultrajes a la Autoridad en 18 estados

La Senadora Antares Vásquez dio a conocer que el Grupo Parlamentario de Morena presentó un punto de acuerdo exhortando a 18 Congresos locales del país para la desaparición del delito de Ultrajes a la Autoridad.

Vásquez Alatorre mencionó que hace poco se hizo una fuerte campaña desde el Senado por parte de la oposición sobre el delito, sin embargo; este se aplica en otros estados como en Jalisco.

De igual manera mencionó que en el caso de Veracruz, el Gobernador Cuitláhuac García Jiménez atendió la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, aún cuando este delito fue aprobado años atrás por el actual Senador Julen Rementería del Puerto.

www.alcalorpolitico.com
La noticia en caliente

Por veda, funcionarios de Xalapa limitan hablar con reporteros; deciden callar

Aduciendo la veda gubernamental que desde el pasado 4 de febrero y hasta el 10 abril rige a las autoridades y servidores públicos con motivo del proceso de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, la directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Xalapa, Lilia Bravo Morales, recomendó a los regidores no emitir información a medios.

En particular, a la regidora sexta y titular de la Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal, Martha Valentina Domínguez Vásquez, quien tras ofrecer una entrevista a alcalorpolitico.com sobre las elecciones de Agentes Municipales, decidió consultar con la funcionaria si podía hablar al respecto.

HORA CERO

No legislaremos “al vapor” ley de ultrajes, sólo por presiones políticas: Rafa Fararoni

Tras los pronunciamientos que exigen derogar el Artículo 331 del Código Penal sobre ultrajes a la autoridad, el diputado local Rafa Fararoni Magaña recalcó que el Congreso no cederá ante la presión para legislar “al vapor” dicha ley, puesto que tales exigencias obedecen a intereses políticos.

“Hay que ser respetuosos del proceso legislativo; se recibió una iniciativa que acata una recomendación que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, misma que fue turnada a la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales, la cual está facultada para dictaminar. No podemos dejar un vacío en esta normativa, se trata de buscar el equilibrio justo entre cumplir la recomendación y fortalecer el trabajo de la Fiscalía”, precisó.

Palabras claras
Baluarte de expresión libre

686 desapariciones de mujeres en Veracruz solo en 2021

Durante el 2021, se registraron 686 desapariciones de mujeres y 83 feminicidios en el estado de Veracruz de acuerdo con los datos del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres (OUVMujeres)

Señala que hubo un total de 519 agresiones contra mujeres el año pasado y 79 homicidios de mujeres.

Además, solo de Julio a diciembre, se dio cuenta de 306 desapariciones, 68 en la región norte, 205 en la región centro y 33 en la región sur.

Central Noticias Imagen del Golfo

Bancada del PRI en San Lázaro aún no fija postura respecto a Reforma Eléctrica

Será hasta que concluyan los foros de análisis cuando la bancada lo discuta en la Cámara de Diputados.

Será hasta que concluyan los foros de análisis cuando la bancada lo discuta en la Cámara de Diputados.

El diputado federal Yunes Zorrilla respondió que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados aún no tiene una postura respecto a la Reforma Eléctrica.

>Central Noticias Imagen del Golfo

Aytos que incumplieron con entrega en 2021, con observaciones por daño patrimonial

Los 5 Ayuntamientos y el Concejo municipal que incumplieron con la entrega-recepción al concluir sus periodos al finalizar 2021 generaron observaciones de daño patrimonial por al menos 78 millones de pesos, según datos del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS).

Se trata de las administraciones de Aquila, Coyutla, Otatitlán, Uxpanapa y Zacualpan, así como del Concejo de Mixtla de Altamirano.

En entrevista reciente, la titular del órgano, Delia González Cobos, expuso que dichas administraciones "olímpicamente" dejaron el cargo incumpliendo lo establecido en la Ley Orgánica del municipio libre, por lo que pueden ser denunciados por las actuales administraciones municipales.

>Central Noticias Imagen del Golfo

Asesinan al periodista Heber López Vásquez en Salina Cruz, Oaxaca

La noche de este jueves 10 de febrero se reportó el asesinato del periodista Heber López Vásquez en Salina Cruz, Oaxaca; de acuerdo a la información que compartió el medio local RCP Noticias -donde colaboraba el comunicador-, el hecho ocurrió al interior de su estudio de grabación, en donde presuntamente fue acribillado.

Asimismo, medios de la entidad federativa aseguraron que López Vázquez se dedicaba a investigar y denunciar casos de corrupción, por lo que solicitaron que se atienda rápidamente el caso para dar con los responsables, debido a que el comunicador denunció amenazas en su contra desde 2019.

5. TEMA: COLUMNAS

www.alcalorpolitico.com La noticia en caliente

Al pie de la Letra
Por. Raymundo Jiménez
Los yerros de Dante

Si Dante Delgado y su partido, Movimiento Ciudadano (MC), quieren ser protagonistas en las sucesiones presidencial y estatal en 2024, el exgobernador de Veracruz deberá ser mucho más cauto y escrupuloso en la toma de decisiones y selección de candidatos.

En Quintana Roo, por ejemplo, está por caérsele la cuestionada precandidatura al gobierno de

esa entidad del polémico actor y empresario Roberto Palazuelos, quien acaba de ser exhibido en un video donde confiesa haber asesinado "en legítima defensa" a dos personas. Y ayer fue señalado de coludirse con el exgobernador priista Roberto Borge para encarcelar y despojar al dueño de un hotel del que se apropió.

Prosa Aprisa
Por. Arturo Reyes Isidoro
Se impone una pausa, un descanso, relajarse, liberar adrenalina

Cuánta tensión hay en el país. Se respira dónde uno esté, incluso sin salir a la calle.

El gran generador de ella es el presidente Andrés Manuel López Obrador. El caso de su hijo José Ramón López Beltrán lo tiene descompuesto.

Para colmo, como el virus del Covid, su mal estado de ánimo se está propagando y contagiando a muchos.

Apuntes
Por. Manuel Rosete Chávez
En Nanchital 42.5 millones de deuda

"En este gobierno los medios no dicen nada porque tienen miedo"
Beatriz Pagés Rebollar

En Nanchital 42.5 millones de deuda

La administración morenista de Nanchital, al sur del estado, no tuvo que rascar tanto para detectar un presunto quebranto patrimonial que rebasaría los 42.5 millones de pesos tan solo en el del ejercicio fiscal 2021, cometido por el corrupto gobierno de la coalición PRD/PAN, que encabezó Zoila Balderas Guzmán, hija del extinto cacique petrolero Francisco Balderas Gutiérrez.

El abuso en los precios inflados en obras y servicios ha sido documentado por las autoridades que tomaron posesión el pasado 1 de enero.

Síntesis

Electrónica

OPLE Veracruz

ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

11 de febrero de 2022

www.oplever.org.mx

Comunicación Social

1. TEMA: OPLE VERACRUZ

LAS PROTAGONISTAS
PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GENERO

OPLE Veracruz aprueba la reutilización del material electoral

A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante Sesión Extraordinaria Urgente, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE), aprobó la reutilización del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía.

En otro punto, y a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, las Consejeras y los Consejeros Electorales aprobaron los formatos y diseños de la documentación electoral con y sin emblemas, así como de los materiales electorales validados por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía.

LAS PROTAGONISTAS
PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GENERO

Aprueba OPLEV cuenta de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios

El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz aprobó la cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los Lineamientos que emite el Organismo para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.

En otro asunto de la Orden del Día el presidente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

2. TEMA: INE/TEEV/TEPJF

NOTICIAS
Un producto más de RTV

La paridad a nivel municipal es el principal reto en las elecciones locales del 2022: INE

A pesar de los avances que se han alcanzado en la materia, la paridad en las presidencias municipales y la violencia política contra las mujeres en razón de género se mantienen como un reto para las elecciones locales que habrá este año, coincidieron consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante la inauguración del Foro: Paridad, elecciones incluyentes y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres, organizado en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Durango, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Norma De la Cruz, alertó del retroceso que se presentó durante los comicios del año pasado a nivel municipal.

CENTRAL ELECTORAL

INE BCS informa sobre los plazos y términos en materia de credencialización para la Revocación de Mandato

La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Baja California Sur, a través de la Vocalía del Registro Federal de Electores (VRFE), informa que con el objeto de contar con un instrumento actualizado para la Jornada de Revocación de Mandato (RM) del Presidente de la República electo a realizarse en el próximo mes de abril, se establecieron los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para las 26 entidades sin elecciones locales.

La campaña de actualización del Padrón Electoral será del 5 al 15 de febrero de 2022, durante este periodo también se realiza la inscripción de jóvenes mexicanas y mexicanos que cumplan 18 años antes o bien, inclusive el día de la Jornada de RM del 10 de abril de 2022.

EL ECONOMISTA
Información inteligente

Descarta INE instalar más de 57,000 casillas para revocación

Es imposible que el Instituto Nacional Electoral (INE) instale más de 57,000 casillas el próximo 10 de abril en el país para la realización del proceso de revocación de mandato presidencial, afirmó Lorenzo Córdova.

"Hace días en la sede histórica del Senado se nos conminaba a instalar más casillas de las que el Consejo General por unanimidad, en virtud de la circunstancia en que se nos colocó, aprobó instalar, que son poco más de 57,000 (...) Lamentablemente, ese ya es un hecho irreversible. El trabajo de organización de la elección hace imposible que hoy podamos cambiar eso, que es una situación a la que nos orilló la condición presupuestal en la que nos colocaron. Pero creo que es un buen recordatorio de que esto no debe volver a pasar en el futuro".

Criterio.

Morena pide remover a 2 consejeros más del IEEH por el PREP

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se sumó a la lista de impugnantes del acuerdo INE/CG49/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que fueron removidos dos consejeros del organismo homólogo local (IEEH) por fallas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en 2020.

El partido busca que los funcionarios Miriam Saray Pacheco Martínez y Christian Uziel García Reyes también
sean destituidos de su cargo, toda vez que, aunque el INE determinó que no tuvieron responsabilidad en dicha situación por no formar parte de la Comisión Especial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), apoyaron y acompañaron su sustitución por la plataforma Preliminares Hidalgo, lo que, a su consideración, constituye una transgresión a la norma.

REFERENCIA OBLIGADA e-consulta.com VERACRUZ

Cuitláhuac, la veda electoral y su reto al INE

La organización de la consulta de revocación de mandato, para determinar si se concluye de manera anticipada el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, trae consigo algunas restricciones para los gobernantes y su trabajo de comunicar a la sociedad.

Recientemente, el presidente expuso que tenía duda sobre lo que puede decir en sus conferencias mañaneras. Esa postura fue reproducida por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez**,** quien planteó que no tenía claro los alcances de la **veda electoral**.

De esta forma, el mandatario se subió al ring de las críticas contra la autoridad electoral por la organización de la consulta, luego de que se determinó reducir la instalación de casillas a nivel nacional y eso también tuvo efecto en Veracruz. De **10 mil 800 casillas proyectadas** para su instalación, el número bajó a mil 600.

3. TEMA PARTIDOS POLITICOS

Político MX
La política explicada

PAN, PRI y PRD afirman que es "imperativo" seguir unidos rumbo a 2024

Los líderes de los partidos de oposición PAN, PRI y PRD se reunieron este viernes en donde coincidieron en que es "imperativo" continuar unidos rumbo al 2024, año de la elección presidencial.

plumas libres

Diputado Valenzuela acusa a la 4T de preparar terreno para fraude electoral en 2024 dice

Luego de la visita del enviado presidencial de Estados Unidos, John Kerry con el presidente de México, a decir del diputado Federal y vicecoordinador económico del GPPAN es una muestra de la desconfianza que tiene el país vecino del norte a la reforma energética que quiere llevar a cabo el gobierno Federal.

El diputado blanquiazul dijo que ya con anterioridad el Senado de Estados Unidos envío una carta a la Casa Blanca con la preocupación que tiene por esta reforma del mandatario mexicano.

4. TEMA NOTAS GENERALES

Xeu noticias

AMLO exhibe supuesto sueldo de Loret de Mola y él le responde (+Foto)

El Presidente, Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa esta mañana exhibió el supuesto sueldo del periodista Carlos Loret de Mola.

“No es un asunto personal, yo estoy bien con mi conciencia, duermo tranquilo, pero represento un proceso de transformación para acabar con la corrupción en México”, explicó…

…Por otro lado, el periodista de Latinus le respondió al presidente López Obrador a través de su cuenta de Twitter sobre sus supuestos sueldos, donde lo tacha de ser un aspirante a dictador:

"El presidente está acorralado. No sabe como zafarse del escándalo de la casona de su hijo. Y hoy me vuelve a calumniar y encima me pone en riesgo al revelar montos inflados y falsos de supuestos ingresos. Es gravísimo. Es un delito. Está fuera de sí este aspirante a dictador. ¡Qué cosa! Usar los datos de Hacienda para perseguir a un periodista. ¡Y además datos falsos, montos inflados! Dice que en 2021 gané millones en Televisa… donde dejé de trabajar en 2019", escribió.

GOLPE POLÍTICO

AMLO asegura que ninguno de sus hijos tiene que ver con asuntos públicos

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su hijo José Ramón López Beltrán «ya es grande» y deberá responder ante los señalamientos de la casa en Houston, Texas, de su esposa Carolyn Adams.

«Bueno, espero que José Ramón conteste, ya es grande, de qué vive (…) no es atacar a mi hijo Andrés por los chocolates 'Rocío', no es atacar a José Ramón porque su esposa rentó una casa en Houston, supuestamente estaba vinculada con una empresa estadounidense que trabaja para Pemex, lo cual no es cierto, no hay conflicto de intereses, además ya la autoridad se está haciendo cargo de investigar, es un montaje de Loret de Mola, ya estos ataques a mis hijos, pero no es a mis hijos, es a mi, ahora si que tomo nota», aseguró.

Xeu noticias

Habitantes de bloquean la carretera Xalapa-Veracruz

La carretera estatal que conduce de Xalapa a Veracruz fue bloqueada por habitantes de este municipio a la altura de la localidad de Plan del Río para protestar en contra del proyecto de ampliación del balneario Los Pocitos, debido a que el crecimiento de este centro de recreación perjudicará el abastecimiento de agua para las familias.

Desde enero del 2021, en el municipio de Emiliano Zapata surgió un movimiento conformado por ciudadanos para solicitar al presidente municipal Erick Ruiz Hernández; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; a la Comisión Nacional del Agua; a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales que intervengan, debido a que el crecimiento de la infraestructura del balneario ocupará agua que necesitan los pueblos.

Versiones
Los distintos ángulos de la noticia

Anuncia Cuitláhuac operativo especial de seguridad para Xalapa

Entrevistado al concluir la reunión de la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Tuxtilla, en la región de la Cuenca del Papaloapan, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez anunció que preparan un operativo especial para Xalapa a fin de garantizar la

seguridad, después de que ocurriera el asesinato de una persona en la colonia Carolino Anaya.

"Estamos investigando con la Fiscalía General del Estado y ya tuve comunicación con el alcalde Ricardo Ahued", destacó al precisar que el lunes van a pulir el despliegue que encabezará la Secretaría de Seguridad Pública.

OLIVANOTICIAS
LÍDER EN NOTICIAS

Morena en el Senado prepara cambios a la reforma eléctrica para evitar fricciones con el T-MEC

Mientras la propuesta de reforma al sector eléctrico enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador permanece paralizada en la Cámara de Diputados, algunos legisladores de Morena en el Senado redactan, junto con aliados, cambios que "diluirían el proyecto de ley para evitar el arbitraje y las quejas de los socios del T-MEC", según informa la firma estadounidense de análisis REDD Intelligence, citando a dos fuentes cercanas al proceso.

El T-MEC, como se le conoce, es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, renegociado en 2018. "Aun así [las modificaciones] ayudarían a la generadora y distribuidora estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y permitirían al presidente reclamar una victoria histórica", dice el reporte firmado por los especialistas Xóchil Herrera y Édgar Sígler.

plumas libres

México deja de ser «democracia deficiente», para pasar a «régimen híbrido que apunta al autoritarismo»: The Economist

De acuerdo con el Índice de Democracia 2021, publicado este 9 de febrero por The Economist, México dejó de ser una "democracia deficiente" para convertirse en un "régimen híbrido" entre democracia y autoritarismo, a solo un grado de la autocracia o dictadura.

Así lo señaló el influyente medio inglés, que indicó que esta caída obedece a la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador y a su creciente concentración del poder en "la rama ejecutiva" del gobierno.

La continua erosión de la democracia será mayor conforme se acerque el proceso electoral de 2024, añadió.

LAS PROTAGONISTAS
PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GENERO

Aprueban agravar penas por delito de abuso sexual en menores de 15 años

En San lázaro aprobaron, con 447 votos a favor, cero en contra y 20 abstenciones, el dictamen que adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal, relativo a las penas por el delito de abuso sexual en menores de 15 años de edad.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, precisa que las penas previstas en el delito de abuso sexual en una persona menor de 15 años, o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho y por el uso de violencia, aumentarán conforme a lo dispuesto en el artículo 266 bis.

5. TEMA: COLUMNAS

NOTIVER
LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE
EDICION EXCLUSIVA PARA VERACRUZ

TEXTO IRREVERENTE
Por Andrés Timoteo

LA SANTA DISTANCIA.- El martes se dio la renovación en la titularidad de la Arquidiócesis de Jalapa. El báculo diocesano fue tomado por el yucateco Jorge Carlos Patrón Wong quien viene de una encomienda burocrática en el Vaticano, era el encargado de las vocaciones sacerdotales y los seminarios en todo el mundo, y ahora conducirá los destinos espirituales de más de ocho millones de feligreses. No solo asume las labores administrativas y religiosas en Jalapa sino en las otras siete diócesis que están supeditadas a la Arquidiócesis, entre ellas Córdoba y Orizaba. Si se le pone en el rasero político, Patrón Wong es una suerte de gobernante paralelo al de los poderes públicos.

NOTIVER
LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE
EDICION EXCLUSIVA PARA VERACRUZ

ADEMAS
Elia Melchi Reyes

LAS FIESTAS MORTALES.- Los incrementos de contagios que se han registrado en las ultimas dos semanas son resultado de los convivios de las tamalizas por el día de la rosca de reyes y el 2 de febrero, así como las fiestas de la Candelaria, donde hubo aglomeración de personas sin el menor recato y la distancia correspondiente… en las ultimas 24 horas han fallecido 85 personas, con un contagio de mil 326 personas, hasta las 9 de la noche de anoche, según el corte de la Secretaria de salud… estas cifras nos indican que la gente se confió y volvió a las fiestas, al convivio de los tamales, pero no usaron el cubre boca ni guardaron la distancia, y que forzosamente al estar conviviendo entre empleados de oficinas tuvieron que quitarse la protección para comer, reír, toser, chiflar y aplaudir, he ahí la consecuencias…

Comunicación Social

Síntesis Informativa

OPLE Veracruz
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Matutina
Viernes 11 de Febrero de 2022

CUITLÁHUAC, LA VEDA ELECTORAL Y SU RETO AL INE

La organización de la consulta de revocación de mandato, para determinar si se concluye de manera anticipada el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, trae consigo algunas restricciones para los gobernantes y su trabajo de comunicar a la sociedad.
Recientemente, el presidente expuso que tenía duda sobre lo que puede decir en sus conferencias mañaneras. Esa postura fue reproducida por el gobernador Cuitláhuac García Jiménez, quien planteó que no tenía claro los alcances de la veda electoral.
De esta forma, el mandatario se subió al ring de las críticas contra la autoridad electoral por la organización de la consulta, luego de que se determinó reducir la instalación de casillas a nivel nacional y eso también tuvo efecto en Veracruz. De 10 mil 800 casillas proyectadas para su instalación, el número bajó a mil 600.

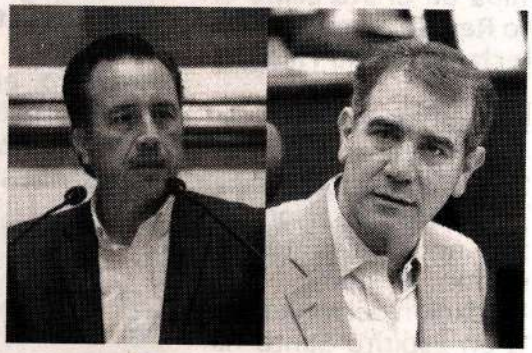

DELEGADO DE MORENA:

Que en el INE se bajen los salarios

INGRID RUIZ

Llama a consejeros y altos funcionarios a recortarse ingresos para instalar casillas para consulta popular

Los consejeros y altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) deberían recortarse los salarios para destinar recursos a instalar el 100 por ciento de las casillas de la consulta popular en el país considera el delegado Estatal en funciones de Presidente de Morena Esteban Ramírez Zepeta

Estas declaraciones las brindó tras el anuncio del INE en Veracruz de instalar únicamente 3 mil 670 casillas del total de 10 mil 890 colocadas en las pasadas elecciones y les recuerda que los funcionarios electorales de este organismo ganan más que el Presidente y tendrán aguinaldos de hasta 4.9 millones de pesos, conforme cifras publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

ESTEBAN RAMÍREZ
DELEGADO

Siguen usando la falta de recursos como pretexto para no instalar todas las casillas, cuando ellos estarán ganando más de $260 mil mensuales".

"Siguen usando la falta de recursos como pretexto para no instalar todas las casillas, cuando ellos estarán ganando más de 260 mil pesos mensuales este 2022. Eso es un 60 por ciento más de lo que gana el Presidente. Deberían recortarse los salarios para invertirlos en que la población tenga suficientes casillas para participar", dice.

Por negarse a la austeridad el INE incumple con la Ley de Revocación de Mandato. Sin embargo, afirmó que es más grave que un órgano que debería promover la democracia ponga obstáculos a la participación ciudadana y a que siga el movimiento de la Cuarta Transformación en el país, estima..

En las elecciones federales y locales de Veracruz en 2021 el INE instaló 10 mil 890 casillas. Sin embargo, para la consulta del 10 de abril el INE anunció que instalará la tercera parte, es decir, 3 mil 670 casillas. En el territorio nacional, el INE instalará 57 mil casillas del total de 161 mil casillas que suelen emplear, establece Ramírez Zepeta.

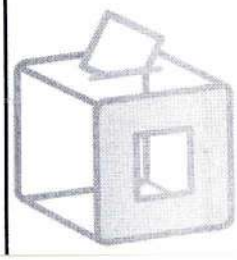

Córdova a senadores: Morena mina acción del INE

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, denunció en el Senado que ese órgano y sus consejeros han sido objeto de "agresiones y hostigamiento", "desde los circuitos gubernamentales y del poder".

En reunión con los cinco senadores que integran el Grupo Plural, acusó a Morena en la Cámara de Diputados de "minar la labor del INE a través de la reducción presupuestal, lo que le impedirá concretar la revocación de mandato con el número de casillas que mandata la ley".

A pregunta del senador Germán Martínez, descartó que aspire a ser candidato a la Presidencia de la República por algún partido, ya que no piensa renunciar antes de concluir su gestión en INE, en abril de 2023, lo que le impide a contender.

Sin embargo, Córdova centró su exposición en lo que denominó ataques a la institucionalidad electoral, que "al menos en los últimos dos años", se mantienen en una permanente lógica de descalificación", además con "niveles de estridencia pocas veces vistos en nuestra historia".

En la reunión de casi dos horas, el senador sin partido Emilio Álvarez, el ex panista Gustavo Madero, las ex petistas Nancy de la Sierra y Alejandro León Gastélum, además de Germán Martínez, reiteraron que no permitirán que se vulnere la autonomía del INE.

Córdova insistió en que hay un problema de funcionamiento de la democracia cuando la ley no se puede cumplir por falta de recursos. Expuso que en el caso de revocación de mandato, la Suprema Corte reconoció " que el INE tiene que seguir adelante, a pesar de esta insuficiencia presupuestal", pero, agregó, lo blindó también respecto a "cualquier intento de agresión , al establecer que los consejeros "no podemos ser achacados de ningún tipo de responsabilidad administrativa o penal por que no podemos cumplir la ley en virtud de circunstancias que nos son ajenas".

Alertó "sobre los riesgos de pretender descarrilar" las elecciones presidenciales de 2024 "de seguir la tendencia de abaratar las elecciones a toda costa".

■ Este 2022, sus funcionarios perciben 60% más que el Presidente de la República

Debe INE recortarse altos salarios para instalar 100% de las casillas en la consulta popular: Ramírez Zepeta

De la Redacción

Los consejeros y altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) deberían recortarse los salarios para destinar recursos a instalar el 100 por ciento de las casillas de la consulta popular en el país, señaló el delegado estatal en funciones de Presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Esteban Ramírez Zepeta.

Tras el anuncio de que el INE instalará en Veracruz solamente 3 mil 670 casillas del total de 10 mil 890 colocadas en las pasadas elecciones, recordó que los ejecutivos del instituto electoral ganan más que el Presidente y tendrán aguinaldos de hasta 4.9 millones de pesos, según cifras publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

"Siguen usando la falta de recursos como pretexto para no instalar todas las casillas, cuando ellos estarán ganando más de 260 mil pesos mensuales este 2022. Eso es un 60 por ciento más de lo que gana el Presidente. Deberían recortarse los salarios para invertirlos en que la población tenga suficientes casillas para participar", afirmó.

El dirigente estatal de Morena comentó que por negarse a la austeridad, el INE está incumpliendo con la Ley de Revocación de Mandato. Sin embargo, afirmó que es más grave que un órgano que debería promover la democracia ponga obstáculos a la participación ciudadana y a que siga el movimiento de la Cuarta Transformación en el país.

En 2021, para las elecciones federales y locales, en Veracruz fueron instaladas 10 mil 890 casillas. Sin embargo, para la consulta del 10 de abril el INE anunció que instalará la tercera parte, es decir, 3 mil 670 casillas. En el territorio nacional, el INE instalará 57 mil casillas del total de 161 mil casillas que suelen emplear.

Dirigente estatal de Morena lamenta que el órgano que debe promover la democracia ponga obstáculos a la participación ciudadana ■ Foto AVC Noticias

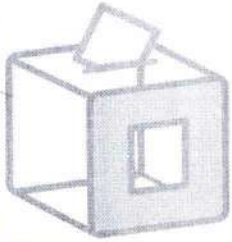

■ Emitir la convocatoria "vulnera principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica"

Impugna PAN revocación de mandato por irregularidades en la recolección de firmas

■ Cuestionan registros inconsistente, rúbricas de muertos, presos y credenciales expiradas

AGENCIAS

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria a la consulta de revocación de mandato, al considerar que el Instituto Nacional Electoral (INE) desestimó las irregularidades en la recolección de firmas, que incluyen rúbricas de muertos y presos, credenciales caducadas y una campaña para la "ratificación de mandato".

En su escrito, el PAN solicita a los magistrados la revocación de dicha convocatoria, porque en su emisión no se cumplieron los parámetros, asegura el *blanquiazul*, de certeza y legalidad, toda vez que no se realizó la verificación total de las firmas a pesar de que en la revisión parcial se identificaron un conjunto de irregularidades que evidencian la manipulación de la voluntad ciudadana.

Para el PAN, el acuerdo para emitir la convocatoria "vulnera de manera grave los principios de la legalidad, certeza y de seguridad jurídica para los actores y participantes en la revocación de mandato". Agrega que el INE actúa de manera ilegal "llevando su actuar más allá de lo establecido en la Constitución".

En su recurso cuestiona que el INE no haya verificado la totalidad de las firmas a pesar de que en la revisión parcial se identificaron 296 mil 980 registros con inconsistencias entre lo que se enviaron en la aplicación telefónica. Además, no se revisaron 4.2 millones de firmas entregadas físicamente. Se identificaron 49 mil 932 firmas con credenciales que habían sido ya dadas de baja del padrón electoral; mil 265 de personas privadas de su libertad, 18 mil 33 de personas ya fallecidas, entre otras.

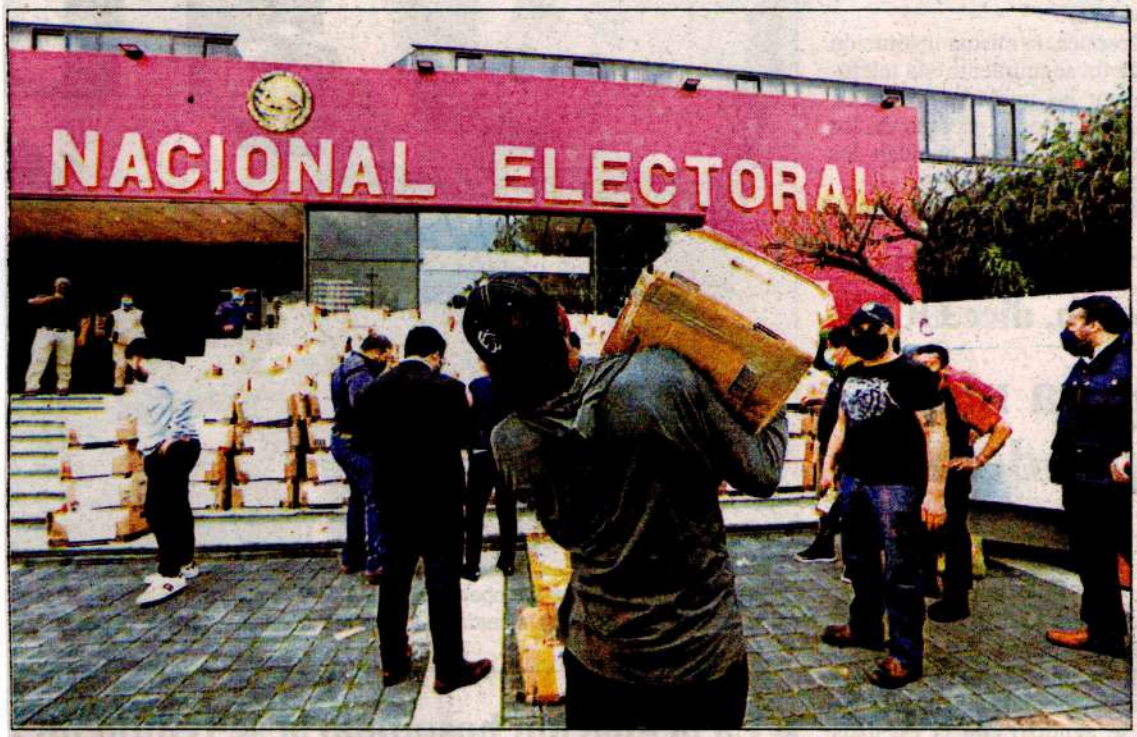

El PAN critica al INE por llevar adelante la convocatoria de la consulta de revocación de mandato ■ Foto La Jornada

Impugna Acción Nacional ante TEPJF el acuerdo que llama a la consulta de revocación de mandato

ALONSO URRUTIA

El Partido Acción Nacional (PAN) interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para revocar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral mediante el cual emitió la convocatoria para la consulta de revocación de mandato el 10 de abril. En el documento argumenta que el organismo violenta el principio de certeza y legalidad al convocar al ejercicio sin considerar las numerosas irregularidades que se registraron en la recolección de firmas.

El PAN sostiene que el INE no agotó la verificación de las firmas que le fueron entregadas para solicitar el procedimiento, a pesar de que en los respaldos revisados se detectaron miles de apoyos con inconsistencias e irregularidades.

Plantea que el INE no haya verificado la totalidad de las firmas, a pesar de que en la revisión parcial se identificaron 296 mil 980 registros con inconsistencias entre los que se enviaron vía telefónica. Además no se revisaron 4.2 millones de firmas entregadas físicamente. Se identificaron 49 mil 932 rúbricas con credenciales que habían ya causado baja del padrón electoral; mil 265 de personas privadas de su libertad, 18 mil 33 ya fallecidos, entre otras.

El acuerdo para la convocatoria "vulnera de manera grave los principios de la legalidad, certeza y de seguridad jurídica para los actores y participantes en la revocación de mandato". Agrega que el INE actúa de manera ilegal, "más allá de lo establecido en la Constitución".

Comunicación Social

Síntesis Informativa

OPLE Veracruz
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

Vespertina
Viernes 11 de
Febrero de 2022

En Poza Rica

Sólo 158 casillas para Revocación de Mandato

JESÚS RODRÍGUEZ
POZA RICA

El Instituto Nacional Electoral con cabecera distrital en Poza Rica sólo instalará un total de 158 casillas, para que los ciudadanos puedan participar en el proceso de revocación de mandato que tendrá lugar el próximo 10 de abril, debido a la falta de autorización de mayores recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la institución, para llevar a cabo la organización de éste ejercicio de participación ciudadana.

Everardo Demetrio Pérez Gutiérrez, vocal del INE con sede en el municipio, aseveró que de igual manera se recortará la cantidad de capacitadores asistentes electorales y de observadores electorales, para la realización de la consulta para Revocación de Mandato.

Agregó que, debido a la falta de una mayor cantidad de recursos económicos para la realización de esta jornada, el INE se vio en la necesidad de llevar a cabo ajustes, pero esta condición no sólo ha pasado en Poza Rica, sino en otros distritos electorales federales.

Es importante señalar que se tenía proyectada la cantidad de 437 casillas a instalarse en los municipios de Poza Rica, Tihuatlán y Coatzintla, pero ahora sólo serán 158, y se ha buscado que las mismas reúnan las condiciones de acceso seguro para los ciudadanos, además de que sólo se instalará una casilla especial en la central de autobuses de Poza Rica.

De acuerdo con las disposiciones electorales, se establece que para este proceso se debe de instalar el mismo número de casillas de la elección inmediata anterior, pero la ausencia de fondos no lo permitirá; también de 80 capacitadores proyectados, la cantidad se reducirá a 29, de y 9 supervisores, sólo se utilizarán 4, explicó.

Mil 500 mdp para la revocación de mandato

YHADIRA PAREDES

Xalapa.- "No estamos obligados a lo imposible" señaló el consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), José Roberto Ruiz Saldaña, quien aclaró al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado que no hay 500 millones de pesos guardados por parte del organismo electoral para el tema de la realización de la consulta de revocación de mandato.

En entrevista telefónica, el funcionario electoral indicó que ante un presupuesto de mil 500 millones para este proceso se ve reducido el número de casillas a instalar, de capacitaciones y viáticos.

En este tema se tendrá para este proceso dijo que afortunadamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación dieron cobertura jurídica para que se haga hasta en tanto recurso se tenga "no estamos obligados hacer lo imposible".

"Nosotros diseñamos una estrategia jurídica para que nos lo informara en esos términos la Suprema Corte, tener un respaldo jurídico para solo instalar el número de casillas que pudiéramos y todo se reflejó la falta de recursos en el número de casillas, nosotros vamos a tener que disminuir los costos y los capacitadores, menos viáticos".

El consejero electoral destacó que se contará con mil 500 millones de pesos para el proceso de revocación y a parte se pudo disminuir 500 millones a este proceso.

Ahí recordó que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado dijo que el INE tenía 2 mil millones y que se estaban desapareciendo 500 millones, por lo que aclaró que no se sume como si se tuviera ese dinero, cuando en realidad es una disminución en el costo de operación.

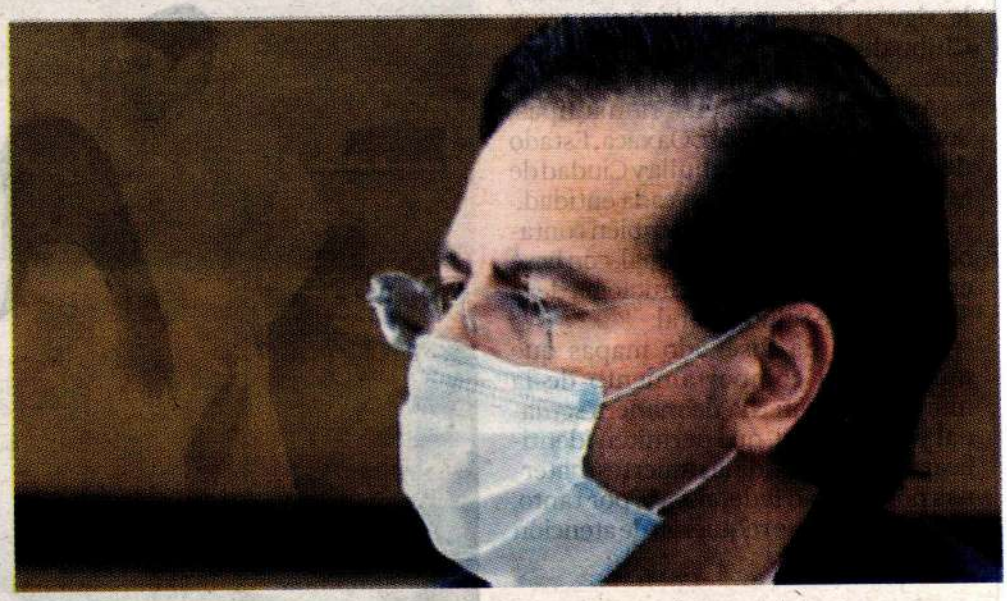

SE SIGUE CON PROCESO PARA JORNADA DE CONSULTA

Por otra parte, informó que se lleva a cabo la visita de los 7 millones de mexicanos sorteados para conformar las mesas de casilla para la jornada de la revocación de mandato.

Asimismo, anunció que el miércoles 16 de febrero se iniciará también la impresión de las papeletas que se usarán en Talleres Gráficos de México.

El funcionario electoral destacó que falta ya, apenas 58 días para la jornada de revocación, lo que significa para el personal del INE un fuerte trabajo de campo en materia de organización.

"Se requiere tres personas propietarias, una como presidente o presidenta, otra más como secretario o secretaría y una persona más como escrutador o escrutadora y dos personas suplentes, esto duplicado por 57 mil 77 casilla que vamos a instalar en el país, más las casillas especiales que van a aprobar los Consejos Distritales, donde se hará la sumatoria nacional".

Indicó que se trata de un trabajo de capacitación, aunque será un menor trabajo atender las casillas al ser menos elecciones, menos opciones que tendrá que contabilizarse, solo se tendrá que elegir que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o que siga en la presidencia o la elección nula.

Finalmente, José Roberto Ruiz Saldaña informó que en Veracruz serán 3 mil 679 casillas para la revocación de mandato, incluidas las 20 casillas especiales.

INE pide a jóvenes tramitar su credencial

Tienen hasta el 15 de este mes

BRENDA PÉREZ AGUILAR
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.-

Trabaja el Registro Federal de Electores de la 07 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) de este municipio, en la Campaña de Actualización Electoral.

De acuerdo al informado por la Vocal del Registro Federal de Electores del INE, Evelyn Mart Liahu, en esta Campaña de Actualización están realizando la inscripción de jóvenes que cumplen 18 años antes o bien el día de la Jornada de la Revocación de Mandato, que es el 10 de abril del 2022.

Pero además también están efectuando reposiciones de credenciales por robo, extravío y deterioro, campaña que concluye el próximo 17 de febrero; es decir que solamente tendrán hasta ese día para realizar las reposiciones de las credenciales.

La funcionaria Federal destacó, que han tenido buena respuesta por parte de los jóvenes para tramitar su credencial a través de la cita programada, pero también han atendido a quienes no la han programado, por lo que les buscan un espacio, el único requisito es que cumplan los 18 años hasta el 10 de abril o el mismo 10 de abril.

Asimismo, comentó que los cuadro módulos se encuentran trabajando de forma normal, el fijo que se encuentra en Martínez de la Torre y los tres móviles que se ubican en el resto de los municipios que comprende el distrito electoral, de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde de lunes a viernes.

EL HERALDO DE MARTÍNEZ
CONTACTANOS
SI USTED TIENE DUDAS, QUEJAS O SUGERENCIAS
A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS
al (01 232) 324 8546 Ext. 110 Y 107

Fallece panista Bernardo Téllez

>> Con una larga trayectoria política, el dos veces presidente estatal del Partido Acción Nacional murió a causa de un padecimiento crónico

Armando Landa
Corresponsal

Xalapa.- Bernardo Téllez Juárez, ex dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), oriundo de Atoyac, falleció ayer miércoles a causa de un padecimiento crónico que lo mantuvo hospitalizado por varios días. Este viernes cumpliría 68 años de edad.

De médico veterinario zootecnista, Téllez Juárez dejó esa profesión para incursionar en la política, que lo llevó a ocupar diversos cargos por haber sido un activo militante de Acción Nacional.

Durante dos periodos: 1993-1995 y 1998-2002 fungió como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Veracruz, antes fue regidor del Ayuntamiento de Atoyac y luego de ser dirigente panista escaló peldaños dentro del ejercicio público.

Téllez Juárez se desempeñó como diputado local y diputado federal, además de haber sido asesor del Grupo Legislativo del PAN en el Congreso del Estado y asesor de la bancada de este instituto político en Senado de la República.

Ocupó la titularidad de la extinta Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y durante la administración estatal anterior tuvo a su cargo la Dirección General de Asuntos Religiosos dependiente de la Secretaría de Gobierno.

CAPACITADOR

IIHasta el año pasado, Téllez Juárez continuaba su actividad política partidista, al encabezar la responsabilidad de la formación y capacitación de la ideología y estatutos del Partido Acción Nacional a la militancia dentro del "staff" del CDE panista.

SE DICE QUE...

Por Maquiavelo

Los vaticinios del 2024

Para la clase política veracruzana dan como un hecho que será la persona, hombre o mujer que compita bajo la protección partidista de Morena el próximo gobernador de Veracruz.

Nada más que se deja a un lado el por qué se cree que esto suceda, no habría ninguna duda si siguiera en el poder Andrés Manuel López Obrador, el cual ya no estará ni quiere participar en la elección y lo deja al resultado de una encuesta. De acuerdo a este panorama a más de dos años de ese evento electoral solo figuran por Morena dos candidatos con posibilidades de ser los abanderados Rocío Nahle García y Sergio Gutiérrez Luna, los cuales habrían ya renunciado al cargo político que ostentaban.

ROCÍO NAHLE GARCÍA

SERGIO GUTIÉRREZ

El otro factor de vital importancia para esta nominación electoral en la entidad veracruzana, es el candidato presidencial de Morena, si se inclinaron oportunamente y así lo manifestaron ya sea por el canciller Marcelo Ebrard o la jefa de Gobierno Claudia Sheimbaum, quienes también serán sometidos al proceso más democrático que es la encuesta.

El natural desgaste político que habrá tenido el gobernador Cuitláhuac García en su último año de gobierno será otro de los factores en estas cruciales decisiones electorales donde el pueblo del estado de Veracruz es de los más politizados.

Si desde este principio del año ya existen serios problemas para el final del sexenio estos se agudizan.

La persona que haya sigo ganadora de la encuesta de Morena se va a enfrentar a la candidatura de una sólida coalición partidista que se está armando desde principios de este 2022.

Desde este momento destacan dos figuras centrales José Yunes Zorrilla y Julen Rementería. Ambos son legisladores federales y en ellos confluyen dos poderosas corrientes partidistas que habrán armado minuciosamente por el reconocido artífice de estos complicados procesos don Dante Delgado. Sin descartar que Movimiento Ciudadano lleve su propio candidato tanto en lo presidencial como en la gubernatura veracruzana siguiendo su línea de mantenerse independiente.

Este tema ya ocupa de manera central los concurridos espacios de los brujos vaticinadores que abundan en los cafés mañaneros de las principales ciudades de la entidad. Hagan sus apuestas son los cuatro nombres que van a figurar en el verano ardiente del 2024.

Por principios y congruente con su ideología en Morena no invierten recursos en las elecciones los tienen prohibidos, en cambio el PRI y el PAN conocen estas ventajas económicas que reportan resultados.

Los yerros de Dante

AL PIE DE LA LETRA

› RAYMUNDO JIMÉNEZ

Si Dante Delgado y su partido, Movimiento Ciudadano (MC), quieren ser protagonistas en las sucesiones presidencial y estatal en 2024, el exgobernador de Veracruz deberá ser mucho más cauto y escrupuloso en la toma de decisiones y selección de candidatos.

En Quintana Roo, por ejemplo, está por caérsele la cuestionada precandidatura al gobierno de esa entidad del polémico actor y empresario Roberto Palazuelos, quien acaba de ser exhibido en un video donde confiesa haber asesinado "en legítima defensa" a dos personas. Y ayer fue señalado de coludirse con el exgobernador priista Roberto Borge para encarcelar y despojar al dueño de un hotel del que se apropió.

En Nuevo León, las frivolidades del gobernador Samuel García y su esposa, la influencer Mariana Rodríguez, también están desgastando la marca del partido naranja.

Y en Jalisco, el desbordamiento de la inseguridad pública está bajando los bonos del gobernador Enrique Alfaro, uno de los aspirantes a la candidatura presidencial de MC.

En Veracruz, su terruño natal, Dante no se puede equivocar en 2024. Deberá apostar por un candidato a gobernador intachable o que al menos no tenga cuentas pendientes con la justicia porque el grupo en el poder ya dejó bastante claro que seguirá aplicando la ley sin consideración a sus adversarios.

Ayer jueves, por ejemplo, fue detenido en el puerto de Veracruz el empresario Antonio "N", sobrino de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo del Senado, preso en Pacho Viejo por la presunta autoría intelectual del asesinato de René Tovar, candidato de MC a la alcaldía de Cazones de Herrera, ocurrido en junio pasado. Precisamente por la detención de su amigo, es que Dante y el senador Ricardo Monreal crearon en diciembre una comisión especial en el Senado para investigar casos de abusos de poder y violación de derechos humanos en Veracruz, pues aseguran que la Fiscalía General del Estado detuvo a Del Río Virgen sin pruebas contundentes.

Ese fue otro yerro de Dante, pues esta comisión senatorial tuvo que ser desintegrada ante la presión de la mitad de los 61 senadores de Morena y del gobernador Cuitláhuac García, pues adujeron que no había sido aprobada por el pleno y que sólo era usada para golpear políticamente al gobierno morenista de Veracruz.

Sorprende que el sobrino de Del Río haya sido detenido hasta ahora, cinco días después de que Dante encabezara el sábado anterior el Movimiento por la Justicia, acompañado de senadores y de diputados y exlegisladores federales y locales del PAN, PRI y PRD que se plantaron frente a Palacio de Gobierno.

Y es que Antonio "N" era reclamado desde agosto de 2020 por el Juzgado de Control y Enjuiciamiento Comisionado al juzgado de proceso y procedimiento penal oral del XVII Distrito Judicial por el delito de fraude en agravio de Marisol Sandoval Ibarra. El empresario había solicitado un amparo en el juzgado cuarto de distrito con residencia en Boca del Río, según consta en el expediente III/713/2019.

Todavía, en 2021, fue candidato de Podemos a diputado local por el puerto de Veracruz.